



SOLICITUD ADICION No. 01 AL CONTRATO SA-003-2025

En cumplimiento de lo previsto en artículo 40 de la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, decreto 1082 de 2015 y sus decretos reglamentarios, y lo contenido en el manual de contratación, las adiciones y otro si en los cuales se analice la conveniencia y oportunidad de realizar la contratación de que se trate, tendrán lugar de manera previa a la apertura de los procesos de selección, deberán contener mínimo la siguiente información

CONTRATO NÚMERO:	SA-003-2025	CÓDIGO PRESUPUESTAL:	00230-00509
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:	2.3.2.02.02.005 – CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN.		
ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE VALDIVIA, ANTIOQUIA NIT. 890.981.106-1		
REPRESENTANTE LEGAL:	CARLOS DANOBER MOLINA BETANCUR C.C 1.045.078.746		
CONTRATISTA:	GLORIA PATRICIA MOLINA ACEVEDO C.C. 32.141.405 Representante Legal. EURO LLANTAS UNICO S.A.S. NIT 901.626.790-6		
OBJETO:	REALIZAR MANTENIMIENTO CORRECTIVO, REPARACION Y CAMBIO DE PIEZAS SEGUN SU NECESIDAD AL PARQUE AUTOMOTOR Y LA MAQUINARIA AMARILLA DEL MUNICIPIO DE VALDIVIA-ANTIOQUIA.		
VALOR TOTAL:	CIENTO VEINTE OCHO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTE NUEVE PESOS M/L (\$128.737.129)		
PLAZO:	CINCO (05) MESES O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO SIN SOBRE PASAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025		
FECHA DEL CONTRATO:	03 DE JULIO DE 2025		
FECHA DEL ACTA DE INICIO:	04 DE JULIO DE 2025		
FECHA DE TERMINACION INICIAL:	31 DE DICIEMRBE O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO		
VALOR ADICIONAL RECURSOS:	CUARENTA MILLONES M/L (\$40.000.000)		
VALOR TOTAL:	CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$168.737.129,00)		
ADICION EN RECURSOS N°001:	20 DE NOVIEMBRE DE 2025		
PRORROGA N°001:	VEINTE OCHO (28) DÍAS CONTADOS DESDE EL 4 DE DICIEMBRE HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025		
PLAZO TOTAL DESPUÉS DE PRORROGA:	CINCO (05) MESES Y VEINTIOCHO (28) DÍAS O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO SIN SOBRE PASAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025		
FECHA DE TERMINACION FINAL SEGÚN PRORROGA N°001:	31 DE DICEMBRE DE 2025		
FECHA PRESENTE ACTA:	02 DE DICIEMBRE DE 2025		



JUSTIFICACIÓN:

El numeral 22 del Artículo 38 de la Ley 1952 de 2019 establece que: “Son deberes de todo servidor público: (...) 22. Vigilar y salvaguardar los bienes y valores que le han sido encomendados y cuidar que sean utilizados debida y racionalmente, de conformidad con los fines a que han sido destinados.”.

Así mismo, el artículo 107 de la Ley 42 de 1993 determina que “Los órganos de control fiscal verificarán que los bienes del Estado estén debidamente amparados por una póliza de seguros o un fondo especial creado para tal fin, pudiendo establecer responsabilidad fiscal a los tomadores cuando las circunstancias lo ameriten”.

Entre los suscritos a saber **CARLOS DANOBER MOLINA BETANCUR**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número **1.045.078.746**, expedida en el municipio de Valdivia, obrando en nombre y representación legal del Municipio de Valdivia, Antioquia, identificado con Nit: 890.981.106-1, en calidad de Alcalde Municipal, y quien en adelante se llamará **EL MUNICIPIO (MANDANTE)** y por la otra parte **EURO LLANTAS UNICO S.A.S con NIT- 901.626.790-6**, representada legalmente por el señor GLORIA PATRICIA MOLINA ACEVEDO identificado con cedula de ciudadanía 901.626.790-6; en su calidad de representante legal, quien en adelante se denominará CONTRATISTA, en ejercicio de la autonomía de la voluntad celebramos el presente contrato; han decidido celebrar la presente ADICIÓN No. 01, con el fin darle continuidad al contrato antes mencionado por ello, se han reunido en el Municipio de Valdivia, previa las siguientes consideraciones:

Que el día tres (03) de julio de 2025 se suscribió contrato No. **SA-003-2025** cuyo objeto es **REALIZAR MANTENIMIENTO CORRECTIVO, REPARACION Y CAMBIO DE PIEZAS SEGUN SU NECESIDAD AL PARQUE AUTOMOTOR Y LA MAQUINARIA AMARILLA DEL MUNICIPIO DE VALDIVIA- ANTIOQUIA.**

1. Que el día cuatro (04) de julio de 2025 se firmó acta de inicio del contrato **No. SA-003-2025 cuyo objeto es REALIZAR MANTENIMIENTO CORRECTIVO, REPARACION Y CAMBIO DE PIEZAS SEGUN SU NECESIDAD AL PARQUE AUTOMOTOR Y LA MAQUINARIA AMARILLA DEL MUNICIPIO DE VALDIVIA- ANTIOQUIA.**
2. Que el día siete (07) de noviembre de 2025 se suscribió comité No.1 para solicitar adición presupuestal al contrato descrito anteriormente.
3. *Que durante el proceso de ejecución se identificaron necesidades técnicas adicionales no contempladas en el presupuesto inicial las cuales han sido comunicadas a la supervisión (...) señala que, tras inspecciones técnicas y análisis de las condiciones de la infraestructura, se hace necesaria una adición de recursos del valor inicial del convenio, equivalente a \$40.000.000, millones de pesos, según las obras extras identificadas durante la ejecución del convenio y las cuales se evidencian durante el recorrido de obra realizado en el presente comité técnico. (...)*

El contrato **SA-003-2025** tiene como objeto garantizar el mantenimiento preventivo y correctivo, la reparación y el reemplazo de piezas según la necesidad del parque automotor y la maquinaria amarilla del Municipio de Valdivia. Durante la ejecución del contrato se verificó que las actividades iniciales se desarrollaron dentro de los plazos establecidos y cumpliendo con los estándares de calidad requeridos. Sin embargo, a lo largo del proceso se identificaron necesidades adicionales no contempladas en el presupuesto inicial, las cuales requieren atención inmediata para garantizar la operatividad, seguridad y durabilidad de los vehículos y equipos.

Estas intervenciones adicionales son prioritarias, ya que permiten mantener la operatividad continua del parque automotor y la maquinaria amarilla, asegurar la seguridad del personal y prevenir incidentes que podrían generar costos elevados en reparaciones mayores. Asimismo, estas acciones contribuyen a prolongar la vida útil de los equipos y asegurar que los servicios municipales dependientes de este parque automotor se realicen de manera eficiente y segura.

Adicionalmente, es importante precisar que el contrato SA-003-2025 fue estructurado bajo una estimación razonable de las intervenciones que normalmente requiere el parque



automotor y la maquinaria amarilla en el marco de un mantenimiento preventivo y correctivo, dicha estimación no podía contemplar con exactitud la totalidad de los eventos mecánicos que pudieran presentarse durante la ejecución. En ese sentido, la naturaleza misma de este tipo de bienes hace que la materialización de necesidades adicionales sea un escenario probable y justificable desde el punto de vista técnico y administrativo, teniendo en cuenta que se trata de vehículos y equipos sometidos a desgaste continuo, operación en vías rurales y condiciones de alta exigencia.

Teniendo en cuenta que algunos vehículos se realizaron los mantenimientos y después de esto quedaron recursos por ejecutar; se toma la decisión de común acuerdo utilizarlos en el mantenimiento de vehículos que debido a los daños presentados durante la ejecución del contrato necesitan más recursos para poder realizar los mantenimientos y reparaciones pertinentes. Se identificaron recursos disponibles correspondientes al Tractor Kubota modelo 2017, cuyo saldo no ejecutado fue reasignado al vehículo Suzuki Grand Vitara 2018, debido a sobrecostos generados durante su proceso de mantenimiento. Como se establece a continuación:

ITEM	Código UNSPSC	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR.UNITARIO	VALOR.TOTAL	CAMBIO DE ACTIVIDADES	
							RECURSO USADO	RECURSO DISPONIBLE
4		TRACTOR KUBOTA MODELO 2027						
4.1	Codigo UNSPS 78181507	MANTENIMIENTO GENERAL (ESTE INCLUYE: CAMBIO DE ACEITE, FILTROS CRUCETAS, RETENEDORES, MANGUERAS HIDRAULICAS, TERMINALES DIRECCION, FRENOS DELANTEROS Y TRASEROS, PERNOS LLANTAS, DISCOS Y SEPARADORES DE FRENOS, TRASMICION Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	GLOB	1	\$ 19.714.678,00	19.714.678,00	\$1.782.000,00	\$ 17.932.678,00
7		SUZUKI GRAN VITARA 2018						
7.1	Codigo UNSPS 78181507	MANTENIMIENTO GENERAL (ESTE INCLUYE, CAMBIO DE ACEITES, FILTROS DE MOTOR, SUSPENSIÓN, FRENOS, DISCOS, RODAMIENTO CAMBIO DE PARABRISAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU FUNCIONAMIENTO.	GLOB	1	\$ 8.870.852,00	\$ 8.870.852,00	\$8.870.852,00	\$ -
7.2	Codigo UNSPS 78181507	CAMBIO DE ACTIVIDADES CON RECURSOS DISPONIBLE DEL TRACTOR REPARACION DE LA CAJA AUTOMATICA Y PLUMILLAS	GLOB	1	\$ 17.932.678,00	\$ 17.932.678,00		

Las demás actividades del presupuesto inicial no fueron modificadas.

Con base en lo anterior, se considera necesaria la adición presupuestal de **CUARENTA MILLONES DE PESOS M/L \$40.000.000** al contrato SA-003-2025. Esta suma permitirá cubrir los costos de piezas, mano de obra especializada, materiales y transporte requeridos para ejecutar las intervenciones críticas identificadas, garantizar la funcionalidad del parque automotor y la maquinaria amarilla, se hace indispensable ejecutar los siguientes trabajos adicionales:

➤ **VOLQUETA HINO MODELO 2017 SERIE 6H8JGTD**

- SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACION LLANTA 295/80 R22.5 18PR DR930 TRAC ZETA
- SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACION DE VALVULA SELECTORA DE CAJA DE CAMBIOS
- SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACION DE BATERIA EXTREMA TITANIO 950-34D

➤ **SUZUKI GRAN VITARA 2018**

- DIAGNÓSTICO DE FUGAS, REPARACIÓN O SUSTITUCIÓN DE



COMPONENTES, LIMPIEZA DEL RADIADOR Y RENOVACIÓN DEL REFRIGERANTE PARA ASEGURAR UN SISTEMA DE ENFRIAMIENTO EFICIENTE Y EL BUEN DESEMPEÑO DEL MOTOR, REPARACION DE RADIADOR Y REFRIGERANTE

- MANTENIMIENTO (ESTE INCLUYE, CAMBIO DE ACEITES, FILTROS DE MOTOR, REPRACION DE CULATA
- **MOTO CICLETA XR190L Modelo 2025**
 - SUMINISTRO Y CAMBIO DE LLANTA METZELER SAHARA 120-80*18 TRASERA
 - SUMINISTRO Y CAMBIO DE LLANTA METZELER SAHARA 90-90*21 DELANTERA
- **MITSUBISHI -ESPORTERO L 200**
 - TIJERA DELANTERA SUPERIOR IZQ y DRCH MITSUBISHI SPORTERO L200
 - SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO
 - SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACION DE KIT DE DISTRIBUCION

En conclusión, aunque las actividades iniciales del contrato se han ejecutado correctamente, el surgimiento de necesidades adicionales hace imprescindible esta adición presupuestal, la cual está plenamente justificada técnica y financieramente. La ejecución de estas acciones permitirá garantizar la seguridad del personal, mantener la operatividad del parque automotor y la maquinaria amarilla, y asegurar la continuidad eficiente de los servicios municipales que dependen de estos equipos.

En mérito de lo expuesto,

SE SOLICITA

Adicionar la suma de **CUARENTA MILLONES DE PESOS M/L (\$40.000.000)**: teniendo en cuenta lo anteriormente descrito en la justificación lo cual garantizaría la ejecución y el alcance final del proyecto cabe resaltar que el valor inicial del contrato estaba por un total de **CIENTO VEINTE OCHO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTE NUEVE PESOS M/L (\$ 128.737.129,00)** por lo que el valor final del contrato asciende a **CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS M/CTE (\$168.737.129,00)**. teniendo en cuenta la adición 001 del contrato No. SA-003-2025.

Adicionar tiempo por un total de 28 contados a partir del 04 de diciembre días hasta el 31 de diciembre de 2025, para garantizar los mantenimientos restantes y el buen funcionamiento de la maquinaria amarilla y el parque automotor.

Se anexa tabla de gastos adicionales.

		"REALIZAR MANTENIMIENTO CORRECTIVO, REPARACION Y CAMBIO DE PIEZAS SEGÚN SU NECESIDAD AL PARQUE AUTOMOTOR Y LA MAQUINARIA AMARILLA DEL MUNICIPIO DE VALDIVIA- ANTIOQUIA"					
ITEM	Código UNSPSC	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	CALIDAD MINIMA	VALOR.UNITARIO	VALOR.TOTAL
1. VOLQUETA HINO MODELO 2017 SERIE 6H8JGTD							
1,01	Código UNSPS 78181507	SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACION LLANTA 295/80 R22.5 18PR DR930 TRAC ZETA	UND	2	EXCELENTE	\$1.568.745,71	\$3.137.491,42
1,02	Código UNSPS 78181508	SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACION DE VALVULA SELECTORA DE CAJA DE CAMBIOS	GLOB	1	EXCELENTE	\$2.072.552,58	\$2.072.552,58



1,03	Código UNSPS 78181509	SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACION DE BATERIA EXTREMA TITANIO 950-34D	UND	2	EXCELENTE	\$820.100,00	\$1.640.200,00
3.SUZUKI GRAN VITARA 2018							
3,01	Código UNSPS 78181507	INCLUYE DIAGNÓSTICO DE FUGAS, REPARACIÓN O SUSTITUCIÓN DE COMPONENTES, LIMPIEZA DEL RADIADOR Y RENOVACIÓN DEL REFRIGERANTE PARA ASEGURAR UN SISTEMA DE ENFRIAMIENTO EFICIENTE Y EL BUEN DESEMPEÑO DEL MOTOR, REPARACION DE RADIADOR Y REFRIGERANTE	GLOB	1	EXCELENTE	\$ 987.600,00	\$ 987.600,00
3,02	Código UNSPS 78181508	MANTENIMIENTO (ESTE INCLUYE, CAMBIO DE ACEITES, FILTROS DE MOTOR, REPRACION DE CULATA	GLOB	1	EXCELENTE	\$ 25.182.540,00	\$25.182.540,00
4.MOTO CICLETA XR190L Modelo 2025							
4,01	Código UNSPSC 27112004	SUMINISTRO Y CAMBIO DE LLANTA METZELER SAHARA 120-80*18 TRASERA	UND	2	EXCELENTE	\$ 497.560,00	\$ 995.120,00
4,02	Código UNSPSC 27112004	SUMINISTRO Y CAMBIO DE LLANTA METZELER SAHARA 90-90*21 DELANTERA	UND	2	EXCELENTE	\$ 395.798,00	\$791.596
5. MITSUBISHI -ESPORTERO L 200							
5,01	Código UNSPS 78181507	TIJERA DELANTERA SUPERIOR IZQ y DRCH MITSUBISHI SPORTERO L200	UND	2	EXCELENTE	\$ 870.500,00	\$1.741.000,00
5,02	Código UNSPS 78181508	SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO	UND	1	EXCELENTE	\$ 1.895.000,00	\$1.895.000,00
5,03	Código UNSPS 78181509	SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACION DE KIT DE DISTRIBUCION	UND	1	EXCELENTE	\$ 1.556.900,00	\$1.556.900,00
TOTAL:							
							\$40.000.000,00

Para constancia se firma en el Municipio de Valdivia-Antioquia) a los dos (02) días del mes de diciembre de 2025.

Original Firmado

CARLOS DANOBER MOLINA BETANCUR
alcalde
MUNICIPIO DE VALDIVIA

Original Firmado

GLORIA PATRICIA MOLINA ACEVEDO
C.C. 32.141.405
Representante Legal.
EURO LLANTAS UNICO S.A.S.

Original Firmado

MARIA FERNANDA ARROYAVE GUZMAN
Secretaria De Planeación e Infraestructura